

|                                                              |                        |                                                      |
|--------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------------------------------------|
| Proceso:<br><b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b> |                        | No. Circular<br>016                                  |
| Macroproceso:<br><i>Gestión Estratégica</i>                  | Código General<br>4000 | Código de la Serie /o- Subserie (TRD)<br>4000-58-014 |

### CIRCULAR N° 016

DE: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

PARA: RECTORES Y DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

ASUNTO: AFILIACIÓN ARL A ESTUDIANTES PRACTICANTES DE LAS I.E DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.

FECHA: ENERO 23 DE 2017

Cordial saludo,

De acuerdo al cumplimiento del Decreto 055 de enero de 2015 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, por el cual se reglamenta la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes de que trata el artículo 2° de la norma referida:

"(::) 2. Cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios u obtener un título o certificado de técnico laboral por competencias que los acredite para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, la afiliación y el pago de aportes estará a cargo de:

- a) Las entidades territoriales certificadas en educación, cuando se trate de prácticas propias de la educación media técnica en instituciones educativas de carácter estatal. (::)"

Al respecto me permito solicitar se envíe los listados de los estudiantes que deban ser afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales "POSITIVA" para la vigencia 2017.

Esta información debe ser enviada al correo electrónico [malubayona@hotmail.com](mailto:malubayona@hotmail.com) antes del **26 de Enero de 2017**, con el propósito de realizar el respectivo proceso de afiliación, **en archivo Excel específicamente de la siguiente manera:**

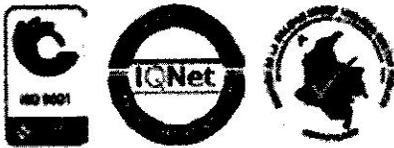
| N° | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | N° IDENTIFICACION | TIPO DOCUMENTO | GRADO | COLEGIO |
|----|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|-------|---------|
|----|---------------|----------------|-----------------|------------------|-------------------|----------------|-------|---------|

Agradecemos **NO** enviar en otro formato (PDF o Word), para agilizar el proceso; así mismo se les solicita que una vez afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, se reporte a esta Secretaría las novedades que se presenten (cambio o retiros) **antes del día 23 de cada mes** a través del correo antes mencionado, con el propósito de informar las mismas ante la ARL correspondiente.

Atentamente,

  
ANA LEONOR RUEDA VIVAS  
Secretaria de Educación

Proyecto: Martha Lucía Bayona  
Profesional Universitario SEB  
Revisó: Giovanna Andrea Cáceres  
Profesional Universitario SEB

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I  
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II  
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777  
Página Web: [www.bucaramanga.gov.co](http://www.bucaramanga.gov.co)  
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia